



RESOLUCIÓN N° 23 / 2020

SANTIAGO, 5 de Mayo de 2020

VISTOS

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

GRADO ACADEMICO : LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

2474 GONZÁLEZ ANZOLA, BÁRBARA CRISTINA Sin Votación
Venezolana

OF - 496 23-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogado, otorgado por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, el 2015

2475 MORENZA PAULA, LEIDYS Sin Votación
Cubana

OF - 500 23-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Derecho, otorgado por la Universidad de La Habana, La Habana, Cuba, el 2015

2476 VERA RAMÍREZ, ANDREINA Sin Votación
Venezolana

OF - 498 23-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogada, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2013

TITULO PROFESIONAL : CIRUJANO DENTISTA

2477 CARABALLO DIAZ, JORGE ANDRES Sin Votación
Venezolana

OF - 495 23-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Odontólogo, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2015

Esta nómina consta de 32 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

